



UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ante la falta de respeto de algunos ciudadanos/as, dueños/as de animales de compañía, que de manera reiterada ensucian nuestras calles con las deposiciones de sus mascotas y los pasean sueltos o sin bozal cuando éste sea necesario, el Ayuntamiento de Valdepeñas

INFORMA:

Que desde la Policía Local se ha creado la **UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** que se encargará de vigilar, informar y sancionar en su caso, a aquellos ciudadanos/as que no presten el debido respeto a las Ordenanzas Municipales. A estos efectos, se pone en conocimiento de los afectados/as que las sanciones a imponer serán de 50 a 2.500 euros, dependiendo de la gravedad o reincidencia de la infracción.

Lo que se hace público para general conocimiento

